

Con Panos de las paraguas y los de los mil
cias se reconocen las armas y municiones
y se preben en las necesarias se he che barto
que ningún vecino de aquella ciudad saliese
sin termino sin licencia de la Justicia = y la
Ciudad lo acordó así y sumerced de pacho
esta misma noticia a la ciudad de ^{San} Pedro de
Amula pliego y forma Lugar de ^{San} Juan del
alamo para que estubieren prevenidos en el
forma que pudieren marchar para primer abro
para el socorro desta Ciudad = y sumerced de
persona abenido abos lo que queda obrar e
servicio de sumagestad y conservacion desta
y Paratama mas en forma lo que queda hacer
a Luntado de ayuntamiento estando sumerced
muy cierto que como Caballeros de Tercias o bl
gaciones y vasallos de sumagestad
ninguno de ellos siguiera el ynteres que es de
en la conservacion desta plaza solo por el
servicio de sumagestad en la ocasion que se
ciere cumpliran con su obligacion como
neces. y lo tanto sumerced por necesario y
casi que para de domingo viene de mañana
ocho dias por la tarde seaga al ayuntamiento
general y se passe muestra de las
armas y se reconozcan las armas que
tienen y municiones y se enagenen los pliegos
a que an de acudir supuestos que se conoce
que por dos otras partes se queda hecho
enite en terra = y se he barto pa
que ningún vecino desta Ciudad
salga de ella y con termino de
sega de ella y con termino de

